

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IX Región Militar referente al anuncio para la adquisición de harina de trigo.*

Queda rectificado el anuncio de esta Junta en el sentido de que la cantidad de harina de trigo objeto de adquisición para la Plaza de Melilla es de 4.620,79 quintales métricos en lugar de los 4.260,79 quintales que figuraban por error en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial» número 148.

Granada, 24 de junio de 1972.—4.621-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas, con destino al Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de diez carretillas eléctricas y diez remolques para las mismas, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, León Herrera.—4.710-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de alambre de cobre y casquillos.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
Alambre de cobre duro, 3 milímetros de diámetro, hasta un máximo de .....	5.564.600
Alambre de cobre recocido, cortado en haces, de 2 milímetros de diámetro, hasta un máximo de .....	1.000.000
Casquillos de cobre para empalmes de alambre de 3 milímetros de diámetro, hasta un máximo de .....	250.000
Importe máximo licitación.	6.814.600

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación).

La fianza provisional, de 136.292 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposiciones para el concurso de alambre de cobre y casquillos», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 27 de julio de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 31 de julio de 1972.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, L. Herrera.—4.705-A.

*Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de nuevas instalaciones eléctricas para alumbrado y fuerza en el Albergue «María Cristina», de Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para contratar obras de nuevas instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza en el Albergue María Cristina, de Madrid, por importe de 1.238.663 pesetas, presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 1972.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados en el Negociado de Obras (Sección Asistencia Pública) de la Subdirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7, tercera planta), durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será 25.906 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de las obras.

Los licitadores deberán encontrarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo «I» de los establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles antes citados, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ..... (calle y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de nuevas instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza en el Albergue María Cristina, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra), equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de 1.238.663 pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los sobres uno y dos contendrán los documentos siguientes:

Sobre número 1:

a) Documentos que acrediten la personalidad del oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Quienes acudan a la licitación en representación de otro además de la documentación establecida en el apartado anterior deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

b) Fianza provisional:

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de cualquiera de sus sucursales, por la cantidad indicada en este anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con firma legitimada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y artículos 345 y 378 del Reglamento General de Contratos.

Sobre número 2:

Contendrá los documentos que se indican en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dentro del plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los licitadores. La apertura de las admitidas tendrá lugar el cuarto día há-

bil, a las once horas, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo que establece el artículo 102 del Reglamento de Contratos, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Sobre número 3:

Contendrá la oferta económica ajustada al modelo de proposición.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio.—4.660-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Transportes anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche».*

Padecido error en la inserción del sumario de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1972, página 11590, se rectifica en el sentido de que en las líneas cuarta a sexta, donde dice: «...obras del «Proyecto de suspensión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche»», debe decir: «...obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche»».

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de servicios del Instituto Español de Emigración en el edificio de la calle Neuchatel, número 4, de Ginebra (Suiza).*

*Instituto Español de Emigración:* Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de servicios del Instituto Español de Emigración en el edificio de la calle Neuchatel, número 4, de Ginebra (Suiza).

*Presupuesto:* El presupuesto asciende a la cantidad de once millones ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (11.195.534,64 pesetas).

*Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de la totalidad de las obras que comprenden este proyecto será de ciento veinte días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

*Exhibición de documentos:* El proyecto referente a las obras y las bases del presente concurso-subasta estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Instituto Español de Emigración durante el plazo legal de presentación de proposiciones.

*Fianza provisional:* La fianza provisional asciende a la suma de doscientas veintitrés mil novecientos diez pesetas con sesenta y nueve céntimos (223.910,69 pesetas), equivalentes al 2 por 100 del total presupuestado.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel

en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Para el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de servicios del Instituto Español de Emigración en el edificio de la calle Neuchatel, número 4, de Ginebra (Suiza).» Dicho sobre contendrá: Uno con los documentos que justifiquen la calificación profesional de los concursantes (relación de obras realizadas, maquinaria disponible y plantilla de personal); otro con las proposiciones económicas de las obras, y así se hará constar en la parte exterior del mismo, y un tercer sobre con la documentación administrativa. Los dos últimos sobres estarán cerrados y lacrados.

El sobre de la documentación administrativa contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si la Empresa es individual se presentará el documento nacional de identidad.

b) Certificación acreditativa de dedicarse legalmente a la industria de la construcción.

c) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja general de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituido en la forma reglamentaria.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

*Apertura de proposiciones:* A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones se efectuará la apertura de los sobre ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de las obras de instalación de servicios del Instituto Español de Emigración en el edificio de la calle Neuchatel, número 4, de Ginebra (Suiza)», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.—4.730-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Nerja».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de un

edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Nerja (Málaga)».

El presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento treinta y ocho mil trescientas ochenta y una pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días como máximo, y doscientos diez días como mínimo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Córdoba, número 2, de Málaga.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 17 de junio de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—4.493-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de conducción principal para la explotación de los sondeos, segunda fase, en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante).*

*Subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras de conducción principal para la explotación de los sondeos, segunda fase, en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante).

*Presupuesto de contrata:* Nueve millones treinta mil ciento setenta y dos pesetas (9.030.172 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos creditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil seiscientos tres pesetas (180.603 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de julio de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.736-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la construcción y montaje de nueva maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para noventa silos para cereales, de diferentes capacidades, situados en diversas localidades.*

Como resultado del concurso convocado por Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de

15 de mayo pasado, para la construcción y montaje de los equipos mecánicos e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para noventa silos de cereales, situados en diversas localidades, para los que no se establecieron tipos, por tratarse de un concurso, se hace constar que fué adjudicado, mediante resolución del ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo, de 30 de mayo de 1972, a favor de los licitadores detallados en el cuadro adjunto y en la forma que se consigna en el mismo:

Grupo	Equipos y adjudicatario	Importe adjudicación	
		Precio unitario	Importe total
I	1 silo de 900 Tm. «IMAD, S. A.» .....	—	773.704
II	300 silos de 1.400 Tm. «Visimar, S. A.» ...	732.212	21.966.360
III	24 silos de 1.900 Tm. «Visimar, S. A.» ...	765.392	18.369.408
IV	6 silos de 2.300 Tm. «Industrias Moreo, Sociedad Anónima» .....	794.699	6.357.592
V	9 silos de 2.750 Tm. «Visimar, S. A.» ...	844.667	7.602.003
VI	13 silos de 3.250 Tm. «Visimar, S. A.» ...	873.332	11.353.316
VII	1 silo de 3.750 Tm. «Industrias Moreo, Sociedad Anónima» .....	—	863.649
VIII	3 silos de 4.650 Tm. «Industrias J. Busquets, S. A.» .....	994.475	2.983.425
IX	1 silo de 5.250 Tm. «Industrias J. Busquets, S. A.» .....	—	1.014.205

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y en el artículo 119 del Reglamento para su aplicación, para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.325-B.

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso público para la adquisición de diez aparatos destinados a la determinación automática de la grasa en la leche para los Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria donde residen los Registros Genealógicos y de Comprobación de Rendimiento.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 10 aparatos destinados a la determinación automática de la grasa en la leche para los Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, donde residen los Registros Genealógicos y de Comprobación de Rendimiento, por importe de 3.100.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 62.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán.—4.894-A.

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso para la adquisición de material científico y técnico con destino a los Laboratorios Pecuarios Regionales dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de material científico y técnico con destino a los Laboratorios Pecuarios Regionales dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 4.280.523 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 85.811 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cum-

plan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán.—4.893-A.

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso para la adquisición de siete norias destinadas a los sementales de ganado vacuno de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de siete norias destinadas a los sementales de ganado vacuno de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 4.750.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 95.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán.—8.690-C.

*Resolución de la Presidencia de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se acuerda convocar concurso para la adquisición de 85 contenedores para el transporte y congelación de semen, dos depósitos de nitrógeno líquido de 150 a 160 litros de capacidad, seis carretillas rodantes y pajuelas de plástico con destino a diversos Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 85 contenedores para el transporte y congelación de semen, dos depósitos de nitrógeno

líquido de 150 a 160 litros de capacidad, seis carretillas rodantes y pajuellas de plástico con destino a diversos Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 2.990.000 pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 59.600 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1938, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Presidente, Juan Manuel Priego Durán.—8.691-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anula el concurso anunciado para contratar el suministro de cinco transeceptores multicanales de VHF.*

Por orden de la superioridad queda anulado el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151 y del «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», número 75, de fecha 24 y 22, respectivamente, del mes actual, para el suministro de cinco transeceptores multicanales de VHF, por un importe límite de 3.071.000 pesetas, correspondiente al expediente número 74/72, del Servicio de Transmisiones.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—8.618-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Cardona (Barcelona).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Cardona (Barcelona), por un total de 58.786.866 pesetas, cuyo importe se abonará en dos anualidades: Año 1972, 21.786.866 pesetas, y el resto hasta el total de la adjudicación, en 1973.

El plazo de entrega será de dieciséis meses (480 días).

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### Concurso-subasta

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número, ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas; que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Presidente.—7.707-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 15 transmisores de UHF y dos de VHF para distintos centros emisores de la red de Televisión Española.*

Se convoca concurso para la adquisición de 15 transmisores de UHF y dos de VHF para distintos centros emisores de la red de Televisión Española, por un importe de 405.000.000 de pesetas, cuyo pago se realizará: Año 1972, 9.000.000 de pesetas; año 1973, 81.000.000 de pesetas; año 1974, 240.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad que resulte de la adjudicación.

El plazo de entrega será de nueve, quince y veinte meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, según se especifica en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de

condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Presidente.—4.733-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Instituto para la Propaganda Española de los productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para una campaña de publicidad.*

El Instituto para la Propaganda Española de los productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a curso público la realización de una campaña de publicidad en España, a favor del aceite de oliva, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse en las horas de oficina cualquier día hábil en Españolto 19, de doce a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 12 de septiembre del presente año.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director, Luis Patac de las Traviesas.—8.548-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de variante de Bustarviejo.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante de Bustarviejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 690.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1972.

Garantía provisional: 17.250 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—4.521-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del café-bar del Teatro Principal.*

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará el concurso para el arrendamiento del café-bar del Teatro principal de Valencia, por el precio al alza de 20.000 pesetas mensuales durante el periodo comprendido entre el otorgamiento de la escritura pública y el 30 de junio de 1974, y por 30.000 pesetas mensuales durante el segundo periodo, que comprende desde el 1 de julio de 1974 a 30 de junio de 1978.

Los pliegos de proposiciones se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera del concurso, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), estando de manifiesto el pliego de condiciones en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 38.400 pesetas, y la fianza definitiva asciende a 76.800 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse el concurso para el arrendamiento de la industria de café-bar, debidamente instalada y acondicionada en el Teatro Principal, para el servicio del interior del citado teatro y como establecimiento abierto al público en general, se compromete a tomarla en

arriendo ofrecido para el primer periodo la cantidad de ..... (en letra) pesetas mensuales, y para el segundo periodo la cantidad de ..... (en letra) pesetas mensuales, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 21 de junio de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Morino Rodríguez.—4.540-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de la caza en la Sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, durante un periodo de seis años.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación municipal se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de la caza en la Sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, durante un periodo de seis años, comprendidos entre el levantamiento de la veda en el presente año, hasta que empiece la misma en el año 1978, en la parte que queda de dicha sierra una vez segregado el Coto Social, o sea unas 11.850 hectáreas, aproximadamente, en un solo lote, situado en la parte norte del monte y por encima del Coto Social, que se encuentra debidamente señalizado.

Servirá de tipo mínimo para esta subasta la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas anuales (1.050.000 pesetas).

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en esta subasta, habrá de constituirse previamente una garantía provisional de treinta mil pesetas (30.000 pesetas), y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes establecidos en el Reglamento de Contratación. Ambas fianzas deberán constituirse en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañando todos los demás documentos.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones de subasta pública licitación para el aprovechamiento de la caza en Sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, durante un periodo de seis años (en la parte que resta después de segregada la zona en que se ha constituido un Coto Social), y cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número..... correspondiente al día....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, en la cantidad anual de ..... (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 19 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.486-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia concurso para adquisición de un autocamión para recogida y transporte de basuras.*

Cumplidos los trámites previos, con crédito autorizado y sin necesidad de autorización especial, este Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) convoca concurso público para la adquisición de un autocamión adecuado para la recogida y transporte de basuras que deberá reunir las condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones establecido al efecto, cuyas principales características son: motor Diesel, cuatro cilindros y 70 CV. (fiscales 18); carrocería compresora para carga máxima de 5.000 kilogramos y altura máxima de 2,90 metros.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final y acompañadas de la documentación que allí se determina, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas. La apertura de las plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último del periodo de licitación.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse una fianza provisional de 12.000 pesetas. La definitiva para garantizar el cumplimiento del contrato será del 5 por 100 del importe del remate.

No podrán tomar parte en el concurso los comprendidos en alguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

No se establece tipo para la licitación: Los concursantes pondrán en sus ofertas el precio por el que estén dispuestos a verificar la venta del vehículo.

El importe de la adjudicación será satisfecho por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario vigente en la siguiente forma: la mitad, al verificarse la recepción provisional del vehículo; el resto, dentro de los seis meses primeros del periodo de garantía.

La entrega del vehículo se verificará dentro del mes siguiente a la firma del contrato. Se establece el plazo de un año de garantía del vehículo, contado desde su recepción provisional.

Todos los gastos legítimos que ocasione la tramitación del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación.

### Modelo de proposición

Don ....., residente en ..... y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) y enterado de la convocatoria y pliego de condiciones —que acepta— del concurso del muy ilustre Ayuntamiento de Alfafar para adquirir un autocamión adecuado para la recogida y transporte de basuras, se compromete a suministrarlo con las características detalladas en relación adjunta por la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos).

A las proposiciones se acompañarán los documentos siguientes: justificante de constitución de la garantía provisional; declaración jurada en la que el licitador afirme no estar comprendido en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; poder bastantado por Abogado con ejercicio en este Municipio, si el concursante actúa por representación; documento acreditativo de estar autorizado legal-

mente para la venta del vehículo que se ofrezca, y relación duplicada de las características técnicas del mismo.

Alfajar, 21 de junio de 1972.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—4.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbens (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma y ampliación del alumbrado público de esta localidad».**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, y cumplidos que han sido los trámites legales, por medio del presente se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma y ampliación del alumbrado público de Barbens», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª En la Secretaría Municipal podrá examinarse el proyecto facultativo y pliego de condiciones administrativas, de las diez a las trece horas del tiempo hábil de admisión de propuestas.

2.ª El tipo base de licitación, incluidos honorarios técnicos, es de un millón ciento setenta y ocho mil doscientas sesenta y siete pesetas.

3.ª Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ser presentadas en esta Secretaría, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar a las doce horas del siguiente día en que se cumplan veinte, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, entendiéndose días hábiles.

4.ª La fianza provisional se fija en un 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en un 4 por 100 del remate.

5.ª Los gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., que se originen de la presente licitación serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número ....., de fecha ....., se comprometo a realizar dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación, y al de condiciones facultativas, aceptado por la misma, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Barbens, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, Juan Roca Prat.—8.491-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento de maderas que se cita.**

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Valencia, y por trámite de urgencia, se anuncia el aprovechamiento de maderas siguiente:

Lote número 4, de 4.969 pinos, rotos por la nieve y el viento, del monte número 70 del Catálogo de estos propios.

Metros cúbicos de madera sin corteza: 1.012.400.

Tasación: 558.292 pesetas.

Tasas: 22.111 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre a cargadero: 305.285 pesetas.

Garantía provisional: 16.750 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría

del Ayuntamiento, desde el día siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las trece treinta horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, debiendo acompañarse a la misma: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y resguardo de la garantía provisional.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos, por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta de ..... pinos, rotos o derribados por la nieve o el viento, con un volumen de ..... metros cúbicos de madera sin corteza, lote número ..... del monte número 70 del Catálogo de los propios de Bicorp, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número ....., del día ....., se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de quedar desierta, se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Bicorp, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, 8.473-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación en arrendamiento de un local comercial de propiedad municipal.**

El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado al punto cuarto del acta de la sesión plenaria celebrada el día 5 de mayo del corriente año, saca a subasta pública la adjudicación en arrendamiento de un local comercial de propiedad municipal, existente en la barriada «Santiago Guillén Moreno», con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El destino del mencionado local comercial será dejado en libertad al adjudicatario para que sea destinado a cualquier tipo de actividad, siempre y cuando no sean de ultramarinos y frutas y hortalizas, y panadería y bollería.

El tipo de licitación será al alza de setecientos cincuenta mil pesetas.

La garantía provisional que ha de ser ingresada en la Caja Municipal será de quinientos mil pesetas.

Dicha garantía estará constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo setenta y cinco y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

La cantidad por la que se adjudique dicho local comercial deberá ser hecha efectiva en la Caja Municipal antes de la formalización del correspondiente con-

trato de arrendamiento y previo a la ocupación del local.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de tres pesetas, un timbre municipal de veinticinco pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de quince pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas, y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la sala de sesiones de la excelentísima Comisión Municipal Permanente o en el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la adjudicación del local comercial de que se trata, mediante arrendamiento, y el pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... del mes de ....., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación, en arrendamiento, mediante subasta pública, de un local comercial existente en la barriada «Santiago Guillén Moreno», ofrece la cantidad de ..... pesetas.

Cádiz a ..... de ..... de 1972.  
(Firma del proponente.)

(La cantidad de la oferta en letra.)

Cádiz, 19 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en diversos paseos y calles de este Municipio».**

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Instalación de alumbrado público en los paseos de la Tramuntana y de la Marina, entre las calles del Rosal y de Levante; del paseo de Garbí, entre las calles del Rosal y de las Conchas; de la calle 9 bis, entre la calle del Rosal y el paseo Marítimo; de la calle del Crisantemo, entre los paseos de la Marina y Marítimo; de la calle de la Gardenia, entre los paseos de Garbí y Marítimo; de la calle de Levante, entre los paseos de la Marina y Marítimo; de las avenidas de la Pineda y de la Barona, y de las calles del Rosal, de la Magnolia, del Tulipán, del Lirio, de la Gineta, de las Margaritas, de los Juncos, de los Corales, de las Perlas, de las Algas, de las Conchas, Diagonal Poniente y Diagonal Oriente, entre la avenida de Castelldefels y el paseo Marítimo».

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 13.339.071,78 pesetas.

Las obras comenzarán, como máximo, a los treinta días siguientes de haber recibido el rematante la comunicación de la adjudicación definitiva de las obras y quedarán terminadas dentro de los doce meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, siendo la garantía provisional de 286.781,43 pesetas y la definitiva el cuatro por ciento del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Se han cumplido los requisitos señalados en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en nombre propio (o en representación de una Sociedad u otra persona), y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, para la ejecución de la obra, mediante concurso público, de «Instalación de alumbrado en varias calles de la urbanización "Pineda de la Marina", de Castldefels», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Castldefels, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—4.510-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Agente ejecutivo para exaccionar por la vía de apremio los ingresos municipales, excepto los arbitrios sobre la contribución rústica, urbana y tasa por la recogida de basura.**

El Ayuntamiento de Granada, en sesión plenaria celebrada el día 13 de abril último, aprobó el pliego de condiciones para el nombramiento mediante concurso de Agente ejecutivo, conforme a las siguientes bases:

**Primera.—Objeto:** Contratación de servicios de Agente ejecutivo para exaccionar por la vía de apremio los ingresos municipales, excepto los arbitrios sobre la contribución rústica, urbana y tasa por la recogida de basura.

**Segunda.—Duración del contrato:** Tres años, prorrogables por la tática por períodos trienales, sin que puedan exceder de cincuenta, salvo que alguna de las partes comunique su deseo en contra con seis meses de antelación a la expiración del período.

**Tercera.—Condiciones generales y méritos:** Los solicitantes serán: Españoles, mayores de edad, de buena conducta, sin enfermedad ni defecto físico que le imposibilite o dificulte el normal ejercicio del cargo. Ingresarán 250 pesetas en concepto de tasas. Serán méritos: Haber ejercido el cargo de Recaudador, Auxiliar de recaudación, Agente ejecutivo y otros que estimen los solicitantes, acreditándose éstos fehacientemente y acompañarlos a la solicitud.

**Cuarta.—Fianzas:** a) Provisional: En cuantía de 50.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determine el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, incluso en aval bancario.

b) Definitiva: En cuantía de 500.000 pesetas, en la forma que se determina

en el artículo 82 del texto citado y revisable conforme al artículo 87 del mismo texto, constituyéndose dentro de los treinta días siguientes al de la adjudicación.

**Quinta.—Retribución:** El 50 por 100 del 20 por 100 de los recargos correspondientes a valores que se le entreguen para exaccionar por esta vía de apremio, sin que pueda exceder esta participación en el recargo liquidado en un solo procedimiento de apremio de la cantidad de 25.000 pesetas, percibiéndose mediante retención, con la obligación de ingresar el resto durante los plazos establecidos. Se facilitará local para oficina o, en caso contrario, se compensará con la cantidad de 3.000 pesetas mensuales. Los demás gastos de personal y material serán a cargo del adjudicatario. Los licitantes se limitarán a cubrir el tipo o rebajarlo.

**Sexta.—Sanciones, incompatibilidades y ceses:** Se estará a lo dispuesto en los artículos 29, 30 y concordantes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

**Séptima.—Normas de procedimiento:** Las presentes bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 28 de abril pasado, sin que contra ellas se haya producido reclamación alguna, y en el de 29 de mayo, para admitir solicitudes durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Octava.—Contabilidad y forma de ingreso:** Se llevarán los modelos de libros, impresos y formularios que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de diciembre de 1969, siguiendo además las instrucciones que se le comuniquen por Intervención y Depositaria.

**Novena.—Normas supletorias:** Se aplicarán las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales e Instrucción de Contabilidad, Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, Reglamento General de Recaudación y de su Instrucción de Contabilidad, en cuanto no esté previsto en las presentes.

#### Décima.—Modelo de proposición:

Don ....., de ..... años, documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., enterado de las bases que regirán el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Granada para contratar los servicios de Agente ejecutivo, asume dicho cargo, con sujeción estricta a las mismas, interesando en una participación al ..... en el recargo de apremio, acompañándose la siguiente documentación ..... (relacionese).

**Undécima.—Lugar donde está de manifiesto el expediente:** En la Intervención de Fondos.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público para conocimiento de los interesados, significando que el plazo de presentación de solicitudes será el de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.458-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras correspondientes a la ampliación de la red general de agua en las calles que se citan.**

Se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras correspondientes a la ampliación de la red general de

agua en las calles Juncal, División Azul, Pilar, Santiago, Bidasoa, Leandro Soto y Legazpi, Behobia, Barrio de Anaca y avenida de Francia.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar concurso y aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas sobre el objeto de este concurso y en las condiciones que se determinan:

**Objeto:** Se trata de la realización de la redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la reforma o ampliación de la red de abastecimiento de agua en las calles arriba citadas.

Las condiciones técnicas exigidas se especifican en su pliego de condiciones correspondiente.

El comienzo de las obras deberá ser dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, y terminadas en el plazo de tres meses.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo, a la baja, será de 6.142.284,11 pesetas (seis millones ciento cuarenta y dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con once céntimos).

**Garantías provisional y definitiva:** La primera será de 122.845 pesetas (ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas) y la segunda la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualquiera de las formas que determinan los artículos 75 y concordantes del propio texto legal.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Documentación a aportar:** Los documentos que se exigen se detallan en los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., con poder bastante que se acompaña), se compromete a efectuar las obras de «Ampliación de la red general de agua en las calles Juncal, División Azul, Pilar, Santiago, Bidasoa, Leandro Soto y Legazpi, Behobia, Barrio de Anaca y avenida de Francia», según el proyecto que se acompaña, en la cantidad de ..... pesetas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación para regir en la adjudicación de este concurso, cuyas cláusulas conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 19 de junio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—4.534 bis-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras de urbanización de las vías de penetración de la ciudad.**

Se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras de urbanización de las vías de penetración de la ciudad de Irún.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún

acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones técnicas y económicas sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

**Objeto:** El objeto de este concurso se contrae a la adjudicación de los trabajos necesarios para proyectar y realizar la renovación de las aceras, iluminación y jardinería en las calles principales de la ciudad.

Las obras deberán dar comienzo dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, debiendo quedar totalmente terminadas en seis meses.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo a la baja será de 30.300.000 pesetas (treinta millones trescientas mil pesetas).

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional y definitiva. La primera será de 360.000 pesetas, y la segunda la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de setenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Documentación a aportar:** Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con poder bastante que se acompaña), se compromete a efectuar las obras de «Urbanización de las vías de penetración de la ciudad de Irún», según el proyecto que se acompaña, en la cantidad de ..... pesetas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación para regir en la adjudicación de este concurso, cuyas cláusulas conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 19 de junio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—4.534-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Con la debida autorización de la superioridad y en cumplimiento de acuerdos plenarios de 24 de marzo y 9 de junio de 1972 se procede al anuncio de la siguiente subasta:

Primero. **Objeto del contrato, tipo de licitación y garantía provisional:** Es objeto de este contrato la enajenación de parcelas de este Ayuntamiento, con arreglo a los siguientes lotes y garantías provisionales:

1) Lote conjunto integrado por las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la finca número 33 del Inventario Municipal, con una superficie total de 222.970 metros cuadrados, tipo de licitación de 33.792.000 pesetas y garantía provisional de 248.960 pesetas.

2) Lote B-1 de la finca número 78 del Inventario, de 5.325 metros cuadrados de superficie, con un tipo de licitación de

1.065.000 pesetas y garantía provisional de 20.975 pesetas.

3) Lote B-3 de la misma finca, de 3.255 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 651.000 pesetas y garantía provisional de 13.020 pesetas.

4) Lote B-4 de la misma finca, de 8.480 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 1.484.000 pesetas y garantía provisional de 27.280 pesetas.

5) Lote B-5 de la misma finca, de 2.600 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 455.000 pesetas y garantía provisional de 9.100 pesetas.

6) Lote B-6 de la misma finca, de 2.500 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 451.500 pesetas y garantía provisional de 9.050 pesetas.

7) Lote B-7 de la misma finca, de 2.170 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 379.750 pesetas y garantía provisional de 7.595 pesetas.

8) Lote B-8 de la misma finca, de 20.440 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 3.577.000 pesetas y garantía provisional de 58.655 pesetas.

9) Lote B-9 de la misma finca, de 4.075 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 1.630.000 pesetas y garantía provisional de 29.450 pesetas.

10) Lote B-10 de la finca número 81 del Inventario, de 4.350 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 435.000 pesetas y garantía provisional de 8.700 pesetas.

11) Lote B-11 de la finca número 76 del Inventario, de 795 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 139.125 pesetas y garantía provisional de 2.780 pesetas.

12) Finca número 38 del Inventario, de 8.320 metros cuadrados, con un tipo de licitación de 250.000 pesetas y garantía provisional de 5.000 pesetas.

Segundo. **Garantía definitiva:** De conformidad con lo señalado en los números cuatro y quinto del pliego de condiciones-tipo, la garantía definitiva se constituirá aplicando los tipos máximos o mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, según se haga uso o no del aplazamiento de pago que se establece en el siguiente apartado.

Tercero. **Pago del precio:** El pago del precio del lote conjunto 1) se realizará en un 25 por 100 dentro del plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y el resto en tres plazos anuales del 25 por 100.

Para los restantes lotes, un 40 por 100, dentro del plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y el resto de dos plazos anuales del 30 por 100.

Cuarto. **Expediente y pliego de condiciones:** Regirá para esta subasta el pliego de condiciones-tipo aprobado por esta Corporación el 3 de junio de 1970, que, en unión del expediente, se encuentra de manifiesto en estas oficinas durante las mismas horas y días que se señalan para la presentación de proposiciones.

Quinto. **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado que expresará «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela ..... anunciada por el Ayuntamiento de Jávea», en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos y ajustadas al siguiente modelo de proposición:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., (índiquese si actúa en nombre y representación de otra persona o Entidad), enterado del anuncio publicado en ..... y de las demás condiciones que se exigen para ..... se compromete a ..... con estricta sujeción a las condiciones

fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sexto. **Apertura de pliegos:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte hábiles desde de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jávea a 17 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.499-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Julián López.

**Objeto de licitación:** Subasta de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Julián López.

Tipo: 512.391,38 pesetas.

Plazo: Dos meses y un año de garantía.

Pagos: Certificación Director obra e informe de Intervención.

Garantía: Provisional, 10.248 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del total de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Julián López, se compromete a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas de los obreros empleados en la obra no serán inferiores, por jornada legal de trabajo, a los tipos señalados por las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría, de diez a trece horas y en días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación.

**Proposiciones:** En sobre cerrado, durante dicho plazo, debiendo figurar la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentado y aguas pluviales calle Julián López».

**Documentación:** La señalada en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Guardia, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.497-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Moreno Monroy, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Moreno Monroy, de esta ciudad, cuyo tipo de licitación es de 281.941 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de estas obras es de dos meses, a partir de su comienzo, y su pago se efectuará a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá



el Técnico municipal, Director de las mismas, y aprobará la Comisión Municipal Permanente con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo 1972.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 5.639 pesetas. La garantía definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de ....., reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a ejecutar las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata, fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 28 de febrero último.

Málaga, 17 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.491-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de distribución de agua a la villa de Sangenjo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta de dichas obras con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º *Tipo de licitación:* Dos millones secientas cincuenta y ocho mil novecientas setenta y tres pesetas (2.758.973), a la baja.

2.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º *Garantías:* La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de subasta (tres por ciento), esto es, 83.789 pesetas, cuyo resguardo habrá de acompañarse a la proposición, constituyéndose la definitiva con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º *Duración del contrato:* Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

6.º El expediente de las obras de referencia se halla de manifiesto en la Secre-

taría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, en un solo sobre cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Último recibo de la Contribución industrial y justificante del pago de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigencia, o testimonio notarial del mismo.

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica, dirección y liquidación de la obra, entendiéndose, a la vez, que las ofertas comprenden también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, que le será descontado de cada certificación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Distribución de agua a la villa de Sangenjo», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que representa una baja del ..... por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado y legislado en materia laboral, en especial, Previsión, Seguridad Social y especial a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Sangenjo, 19 de junio de 1972.—El Alcalde, Miguel A. Botana Castro.—4.542-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de las calles Cuesta de la Atalaya, María Cristina, San Sebastián y Reguera Sevilla.

1.º *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de las calles de Cuesta de la Atalaya, María Cristina, San Sebastián y Reguera Sevilla.

2.º *Tipo de licitación:* 865.167 pesetas.

3.º *Fianzas:* La provisional, 21.630 pesetas, y la definitiva, 43.260 pesetas.

4.º *Normas sobre las mejoras:* Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta: el precio más económico, las mejoras materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y en general cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º *Presentación de pliegos:* Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º *Apertura:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º *Desarrollo del concurso:* Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º *Discrecionalidad de la adjudicación:* El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

10. *Documentos que habrán de acompañarse:* a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante. b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada. c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso. d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales para acreditar la personalidad. e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. f) Carnet de Empresa con responsabilidad. g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar. h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. *Proposiciones:* Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en las calles de Cuesta de la Atalaya, María Cristina, San Sebastián y Reguera Sevilla, se comprometo a realizar las citadas obras de instalación de alumbrado en el precio de ..... (en letra) pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 7 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.—4.482-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad.

1.º *Objeto:* Adjudicación de las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* 1.677.500 pesetas.

3.º *Requisitos para tomar parte en la subasta:* a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, y sello municipal de siete pesetas, y b) acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; el resguardo acreditativo de la fianza provisional; el documento nacional de identidad o foto-

copia legalizada; la escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianzas*: La fianza provisional asciende a 35.162 pesetas, y la definitiva, 70.325 pesetas.

5.º *Descripción de ejecución de las obras*: Consisten en las unidades de obras necesarias para reponer y construir el firme de aceras en aquellas partes y lugares que estime conveniente el excelentísimo Ayuntamiento, con un total de cinco mil unidades. El ritmo mínimo de ejecución es de 100 metros cuadrados semanales, y el máximo, de 300 metros cuadrados.

Todos los viernes se señalarán al adjudicatario los tajos que han de ser ejecutados en la semana siguiente, los cuales deberán quedar terminados dentro de la misma.

Los tajos menores de 10 metros cuadrados habrán de ser terminados en el mismo día en que se empiecen, no debiendo quedar fuera de las obras de trabajo ni escombros ni depósitos de materiales en este tipo de tajos.

Los lugares donde se ejecuten las obras deberán quedar prácticamente señalizados y vallados. No deberán colocarse materiales ni escombros fuera de los recintos vallados.

6.º *Forma de pago*.—El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

7.º *Pago de gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º *Cláusula adicional*: El contratista se obligará a tener en perfecto estado de aseo y uniformidad a los obreros que trabajen en las obras.

9.º *Presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

10. *Apertura de pliegos*: A las trece horas del día siguiente al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

11. *Exposición de pliegos y proyectos*: Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

12. *Modelo de proposición*: El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de reposición y construcción de aceras en la ciudad, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de junio de 1972.—El Alcalde accidental.—4.464-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Zuazo de San Millán (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto*: Obras de pavimentación de calles de Zuazo de San Millán, según proyecto y presupuesto técnicos redactados al efecto.

*Tipo de licitación*: Un millón quince mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas y noventa céntimos (1.015.468,90 pesetas).

*Garantías provisional y definitiva*: Tres

por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cinco por ciento del importe de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos*: Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y concluirse en los seis meses siguientes a contar del siguiente al del transcurso del anterior plazo.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación*: En la Casa Concejo hasta las trece horas del día anterior al señalado para celebración de la subasta.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de celebración de la subasta*: En la Casa Concejo, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa*: Presidente de la Junta Administrativa o Vocal en quien delegue y Secretario-Fiel de Fechos.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado, profesión y domicilio), en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de pavimentación de calles de la localidad de Zuazo de San Millán (Alava), se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha ..... El proponente. Firma.)

Zuazo de San Millán (Alava), 26 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta Administrativa, Julio Resano.—4.714-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en París*

El Señor Consul General de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Dominica Navarro Martín, natural de Selgua, hija de Matta y Rosa. Madrid, 19 de mayo de 1972.

*Consulado General de España en Sydney*

El Señor Cónsul General de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel García Casal, natural de Prezaras (La Coruña), hijo de José y Amalia, ocurrido el día 16 de julio de 1971.

Madrid, 10 de mayo de 1972.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Salvador Ruiz-Zarco y Pérez, y por el presente se anuncia el cese voluntario en el indicado cargo de Procurador del señor Ruiz-Zarco y Pérez, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, si no lo efectúan,

de paralles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—8.465-C.

### MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares de Marina

LA CARRACA

Don Marcos Fernández González, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 106/72 instruido por la pérdida de la guía de pistola del Subteniente Condestable don Enrique Luna Gómez.

Hago saber: Que por decreto Auditorial del excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 10 del mes actual, fué declarada nula y sin ningún valor dicho